

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, por un mes, 1.75 ptes.
En el resto de la Península, por trimestre, 5.25
En el extranjero y las Antillas, por un semestre, 17.50

LAS FIESTAS DEL CORPUS.

Tenemos el gusto de publicar la continuación del Programa definitivo de las próximas fiestas del Corpus. Dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, desposado de aquellas expresadas fiestas se verifiquen con la mayor brillantez y solemnidad posibles, ha acordado el siguiente programa:

Día 6 de Junio. A las doce de su mañana saldrán de las Casas Capitulares los gigantes y enanos, precedidos de una banda de música, y recorrerán las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento, anunciándose el principio de las fiestas por un repique general, y el disparo de numerosas palmas reales.

Día 7. A las doce de la mañana, la comision de funciones públicas del Excmo. Ayuntamiento, recibirá oficialmente el decorado y adorno de la plaza de Bibarrambila, ocupará el centro de este paseo, un elegante templete de orden gótico, compuesto de un rebanco octógono de doce metros de planta y veinte de altura. El primer cuerpo estará rodeado de una escalinata, y va abierto por sus ocho caras, con otros tantos arcos ogivales con columnas, concluyendo en remates de cresteria. El segundo cuerpo también es octógono; los arcos van cerrados con vidrieras, llevando, en su parte superior, remates de cresteria; este altar será iluminado por 1600 vasos de colores, rodeándole un jardín con vistosos juegos de mecánica hidráulica. La vuelta de la plaza se compondrá de un cuerpo corrido de arquitectura gótica; sus pilastras estarán caladas, llevando columnas y, en el centro, grandes jarrones de flores, terminando con vistosa cresteria. Dos bandas de música tocarán piezas escogidas desde las doce a las dos de la tarde, y de nueve a doce de la noche.

Día 8. A las diez de su mañana, saldrá de la Santa Iglesia metropolitana, la solemne procesion del Santísimo Sacramento, recorriendo la Placeta de las Pasiegas, Plaza de Bibarrambila, calle Arco de las Cucharas, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Mendez Nuñez, Plaza Nueva, Zacatín, Plaza Bibarrambila, por la lateral derecha, Plaza de las Pasiegas, para entrar en la Santa Iglesia. Por la noche tendrá lugar la primera velada en los pintorescos paseos del Salón; además de las luces de gas, se colocarán 15.000 bombos a la veneciana y una luz eléctrica, amenizando el paseo con sus acordes, escogida banda de música.

Día 9. A las seis de la mañana, se inaugurará la feria real, asistiendo a este acto, y a igual hora de los días 10 y 11, una banda de música que tocará piezas escogidas hasta las ocho. En las noches de los referidos días se verificarán las mismas veladas que en la del 8, asistiendo también al citado paseo la banda de música.

Día 12. En el hipódromo, construido en los llanos de Armilla, se realizarán carreras de caballos conforme a las bases que la Comisión respectiva anunciará oportunamente.

Día 13. A las 9 de la noche, se quemarán en la Carrera del Genil, por la Sociedad de profesores de pirotecnia, Sres. Hernandez, Garrido y Rosende, un hermoso castillo de fuego.

Día 14. Por la tarde, tendrá lugar en los llanos de Armilla, la segunda fiesta hipica, anunciándose oportunamente.

Día 15. En la noche de este día, se establecerá una luz eléctrica en la Plaza Nueva, desde cuyo punto hasta el palacio árabe, situado en la Plaza de los Aljibes de la política,

y encantadora Alhambra, se iluminará profusamente de gas y a la veneciana; quemándose, en sus bosques, multitud de bengalas; tres bandas de música amenizarán con sus acordes esta velada, siendo anunciado el principio de ella por el disparo de palmas reales en la Torre de la Vela.

Día 16. A las 9 de su noche, en la Carrera de Genil, se quemará por el profesor de pirotecnia, D. Nicolás Gomez, un magnífico castillo.

CORRIDAS DE TOROS. Los días 4, 8 y 11 del próximo Junio, tendrán lugar tres magnificas corridas de las acreditadas ganaderías de D. José Antonio Adalid, Excmo. señor D. Andrés de la Fuentevilla y Excelentísimo señor D. Rafael Laffitte y Laffitte, con las cuadrillas de Antonio Carmona (a) el Gordito y José Campos (Cara ancha); la del mismo Antonio Carmona y Angel Pastor, y el antedicho Carmona con Salvador Sanchez (Frascuelo), respectivamente.

TIRO DE PICHONES. En los días 13 y 15 del expresado mes de Junio, la Sociedad del Tiro de Pichones de esta capital celebrará recreos, disputándose grandes premios entre los mismos socios, según el programa de la Junta de Gobierno. Las reglas para el orden de la feria, serán las mismas que sirvieron de bases en los años anteriores.

LAS CARRERAS DE CABALLOS.

Ya saben los lectores, y consta en el programa de las Fiestas del Corpus que publicamos hoy, que los días 12 y 14 de Junio se verificarán grandes carreras de caballos en el hipódromo que se construye en las llanuras de Armilla. Todo hace creer que la fiesta hipica ha de revestir inusitado esplendor y lucimiento. He aquí su Programa:

Primer día.

Primera carrera: Ensayo.—A las tres y media de la tarde.—Premio del Casino Principal: 2.000 reales.

Para toda clase de caballos, nacidos en la Península que, hasta el día de estas Carreras, no hayan ganado premio en otras formales.—Pesos, los del Omnium.—Distancia: 1.000 metros. Matrícula: 200 reales.

Segunda carrera: Handicap.—A las cuatro.—Premio de S. M. el Rey: un objeto de arte para el primero, y premio de los señores Senadores y Diputados por Granada, otro objeto de arte, para el segundo.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos o importados en España.—Distancia: 2.100.—Matrícula: 300 reales.

Tercera carrera: Cosmos.—A las cuatro y media.—Premio del Excmo. Ayuntamiento: 6.000 reales.—Para caballo: enteros y yeguas de cualquier raza.—Distancia: 1.700 metros.—Matrícula: 300 reales.

Cuarta carrera: Critérium.—A las cinco y media.—Premio: doce mil reales; diez mil del Ministerio de Fomento para el primero, y dos mil de la Comisión para el segundo.—Para potros enteros y potranças españolas y cruzados de tres y cuatro años.—Distancia: 1.500 metros.—Matrícula: 500 reales.

Quinta carrera: A las seis.—Premio de la Comisión: 2.000 reales.—Para caballos de todas clases, de todas razas, cuyos dueños sean de la provincia de Granada.—Pesos: Ingleses, nacidos en España, de tres años, 110 libras; de cuatro, 126; de cinco, 132; de seis y cerrados, 135. Todos los demás: de tres años, 96 libras; de cuatro, 114; de cinco, 119; de seis y cerrados, 122.—Distancia: 1.600 metros.—Matrícula: 150 reales.

Sexta carrera: A las seis y media.—Premio del Comercio de Granada: un objeto de arte.—Para caballos y yeguas de pura raza española.—Pesos, los del Nacional.—Distancia: 1.500 metros.—Matrícula: 200 reales.

Segundo día.

Primera carrera. A las tres y media de la tarde.—Premio de S. A. R. la Infanta doña María Isabel: dos objetos de arte, uno para el primero y otro para el segundo, perteneciendo a este el que dejó de adjudicarse en el año anterior.—Para caballos españoles y cruzados que no hayan ganado premio alguno que ascienda a 800 reales.—Pesos, los del Omnium.—Distancia: 1.500 metros.—Matrícula: 300 reales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Aguilas, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

mio de la Excmo. Diputación provincial: 6.000 reales.—Para caballos enteros, cañones y yeguas de cualquier raza, nacidos en la Península.—Distancia: 3.000 metros.—Matrícula: 400 reales.

Tercera carrera. A las cuatro y media.—Premio de la Real Maestranza de caballería de Granada: Un objeto de arte.—Este premio será disputado por los señores oficiales de los regimientos de caballería de guarnición en esta ciudad, sin condiciones de ningún género.—Distancia: 1.500 metros.—Matrícula: 100 reales.

Cuarta carrera. Handicap.—A las cinco y media.—Gran premio de Granada: 20.000 reales; 10.000 del ministerio de Fomento; 10.000 de la Comisión.—Para caballos de todas razas, nacidos en la Península.—Distancia: 2.500 metros.—Matrícula: 600 reales.

Quinta carrera. A las seis.—Premio del Excelentísimo Sr. Duque de Abrantes: 2.000 reales.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.—Pesos: los del Nacional.—Distancia: 1.500 metros.—Matrícula: 200 reales.

Sexta carrera: Compensación.—A las seis y media.—Premio del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova: 2.000 reales.—Handicap para toda clase de caballos menos ingleses y tarbes que hayan corrido en estas carreras sin obtener premio alguno.—Distancia: 1.200 metros.—Matrícula: 200 reales.

NOTAS.

Primera. Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario, en pliego cerrado y acompañadas del importe de las matrículas, desde el 2 al 6 de junio, de doce de la mañana a cuatro de la tarde. Cuando estas se hagan por cartas y por telegramas no serán atendidas, si no se acompaña su importe, realizable antes de las Carreras. También podrán hacerse desde este día y a las mismas horas hasta el diez y en el Hipódromo, siempre que lo soliciten, antes de dar principio a la carrera anterior a la en que deseen tomar parte, previo el pago de doble matrícula.

Segunda. Los caballos que corran en la primera carrera del primer día se pueden inscribir en cualquiera de las demás, media hora antes de la señalada en el programa para verificarse estas.

Tercera. Toda persona que haga a su nombre una o más inscripciones pagará, además de la matrícula, 300 reales para el fondo de carreras, exceptuándose la tercera del segundo día.

Cuarta. Toda inscripción deberá ser firmada por el dueño de los caballos que se deseen matricular, indicándose precisamente la raza y edad de estos, el pelo, así como los colores que vestirá el jockey.

Quinta. Para las carreras de peso fijo, las personas que inscriban caballos habrán de declarar, bajo su responsabilidad, el peso que les corresponde.

Sexta. En Secretaría se facilitarán ejemplares del Reglamento de Carreras en la Península hoy vigente, donde se hallan los demás detalles referentes a estas carreras.

Séptima. También se encuentra de manifiesto, en dicha Secretaría, un cuadro sinóptico con los recargos de peso a los caballos vencedores que marca el artículo cuarto del Congreso Hipico.

Octava. El Jurado se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

Novena. Todos los caballos inscritos están sujetos a la clasificación del Jurado.

Décima. Deseando evitar el abuso que se comete con la aglomeración de gente en las cuadras, sólo entrarán en ellas los individuos de la Comisión los dueños de los caballos, o las personas que quieran adquirir entradas de cuadras que se expendrán por un dependiente de la Secretaría, junto a la tribuna del Jurado.—Granada 11 de Mayo de 1882.—El Secretario, Diego María del Castillo (San Matías, 5).

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fue leída y aprobada el acta del cabildo anterior. El Sr. Alcalde, en vista de la escasez de tiempo y de recursos de que dispone el Ayuntamiento para celebrar la anunciada exposición regional de bellas artes cree oportuno que, por este año, se desista de la idea. Así lo acordó el cabildo.—Leyóse un telegrama que el Gobernador trasmitió al alcalde, manifestando la aprobación en la alta Cámara del proyecto de ley referente al ferrocarril de Linares a Almería.—Se dió cuenta de otro oficio del Gobierno, aprobando la

tre del actual ejercicio, y de una carta del Senador por la Universidad don Nicolás de Paso Delgado que ofrece su apoyo para obtener del Gobierno la modificación favorable que se ha pedido en las condiciones de suabasta del ferrocarril de Mengibar.

Se aprobó el presupuesto, importante 2.916'50 pesetas, de la limpia de la Acequia de Aynadamar, y se acordó que se coloquen potamómetros, ó medidores de la altura del agua, en los sitios denominados Manflor, Caño del Moral y Sacristía de San Gregorio.—También se aprobó la limpia del darro de la Cuesta del Muerto y calle del Rector Morala, que importa 421 pesetas.—Se determina la reparacion de los desperfectos ocurridos en las cañerías de Las Batallas y Fuente de las Infantas.—Se aprueban la cuenta de gastos menores de Abril, por valor de 75'50 pesetas, y la liquidación de los terrenos que pierde y gana don Vicente Arleaga, por efecto de las alineaciones en las calles Sierpe Alta y Mendez Nuñez.—Se acuerda proponer a la Diputación provincial asegure a la madre del quinto Cecilio Gómez Pintor, la cuota de tres reales diarios, para que este pueda cambiar de situación.—Fue aprobado el presupuesto para la reparacion de la cañería principal que conduce las aguas a las fuente pública de la Plaza de Bibarrambila.

También se aprobaron la edificación de una casa que ha construido doña Manuela Bejir en la calle del Silencio; los planos presentados por don Manuel Sierra Gutierrez para edificar en la plaza Nueva, esquina al Zacatín y calle de Mendez Nuñez, el diseño que presenta don Manuel Lachica para la construcción de una casa, en el pago del Tercio, camino de Santafé; los presentados por don Rafael Puya para edificar en el solar número 417 del Zacatín; los proyectos y presupuestos, importantes 413'18 pesetas, de un muro de contencion en el carril del Zenete; el diseño de la obra que se propone hacer, en el número 6 de la calle de San Gerónimo, don Francisco Ortega; el de la reforma de fachada de la casa núm. 12 de la calle de San Juan de los Reyes, presentado por don Serafin Molina.

Se concedió licencia a don José la Plata para que reforme un edificio de su propiedad, en el Boqueron del Darro número 36, y a don Luis Lopez Moreno para que, sugeriéndose a linea, edifique en los solares 82 y 87 de la calle de Elvira. Se acuerda proceder a la expropiacion de los terrenos que pierde, al reedificar su casa calle de las Capuchinas número 13, don Miguel Nuñez.

El señor Sanchez Vilchez pone de manifiesto la angustiosa situación que atravesamos, por la escasez de lluvia y los temores de una mala cosecha, y pide que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno reclamando la libre introducción de los cereales. Así se acuerda.

El señor Gonzalez indica la necesidad de que se estudie, debidamente, la forma en que se puede hacer que las aguas del rio Darro afluyan a las del Genil por el Blanqueo, a fin de facilitar un desagüe en la época de las inundaciones. Se acordó de conformidad con lo indicado por el señor Gonzalez.

El Sr. Martin Adame pide que el arquitecto emita informe acerca del rumor que asegura que el contratista de los mercados se ha extralimitado ocupando con las obras terrenos que no le pertenecen en la Placeta de Capuchinas. Así se acordó.

veces ha repetido, acerca de la angustiosa situación del Ayuntamiento y del mal resultado que la Hacienda obtiene administrando por sí los consumos. En comprobación de lo que dice, lee una nota que demuestra evidentemente que el Municipio no puede continuar administrando, si no se le aumentan los ingresos. Propone que vaya una comisión a Madrid a gestionar el asunto, y se acuerda que compongan dicha comisión los señores Zayas, Alonso Pineda, Endérica, Béjar y Martín Adame. Esta comisión gestionará también que los trigos se introduzcan libremente en el Reino.

Se concede permiso al Presidente de la Sociedad que levanta todos los años una tienda en la feria, para que en el presente también lo haga como en los anteriores.

El señor Monllor describe los estragos que el huracán ha producido en los paseos y jardines. Después de un ligero debate, en que intervienen los señores Zayas, Monllor, Endérica y Sanmartín, se acuerda que se procure salvar los árboles caídos, y que se vendan en subasta aquellos que no fuere posible arraijarlos de nuevo. Se levanta la sesión.

EL DEFENSOR EN MADRID.

ECONOMÍA-HACIENDA.

Madrid 8 de Mayo.

El balance de la Bolsa en la última semana, es el que sigue.

Tres por 100 interior al contado, 29'15, en 29 de Abril y 29'20 en 6 de Mayo.—3 por 100 exterior, 30'75 y 31 respectivamente.—Ferrocarriles, 57'90 y 57'90.—Billetes hipotecarios de Cuba, 98'85 y 29'80.—Acciones del Banco, 425 y 422.—Cambios y descuentos sin variación.

Como se ve, ha sido escaso el movimiento bursátil de la semana. La campaña de invierno ha sido desastrosa para muchos y el capital no quiere arriesgarse. Esto es tanto más de notar, cuando los valores del Estado (treses y cuatros especialmente) son valores de juego y no de renta, y seguirán teniendo el mismo carácter mientras no tenga el Estado presupuestos de veras, con déficit o con superavit, pero conocido.

La única baja notable que presenta el anterior balance, nos la ofrecen las acciones del Banco de España que han perdido tres enteros. La causa de esto es sencilla: la pone de manifiesto el Balance del Banco del último mes.

La existencia en metálico era en 31 de Diciembre de más de 247 millones de pesetas; el balance de 29 de Abril da en cambio una existencia de poco más de 158 millones.

En cambio, la cartera de Madrid—es decir, los efectos a cobrar o en garantía—que era de 405 millones, pasa hoy de 581 millones.

Por último, y para colmo de males, el cambio de billetes por oro, se ha estado haciendo en la última semana al cambio del 2 por 100.

Todo esto revela en la organización del Banco un mal que es preciso corregirse, si nuestro primer establecimiento financiero quiere corresponder de algún modo al monopolio que en 1874 le otorgó el Estado, a cambio de algunos anticipos que le hubiere hecho cualquiera Banco del extranjero.

Los mercados de cereales ofrecen en general tendencia al alza; en el N. de la Península por ser la demanda superior a la oferta y en el S. por la cuestión de subsistencias que en algunos puntos resiste, caracteres alarmantes. En Londres se han hecho algunos pedidos (a 11 pesetas fanega) de trigo para cubrir el déficit que puede dejar la cosecha; pero creemos que esto es adelantar los acontecimientos.

El mercado de vinos flojea en todas partes, particularmente en Aragón y Cataluña; precios bajos y operaciones en pequeña escala. Solo en Málaga las transacciones han sido favorables a los poseedores grandes partidas.

El corresponsal financiero.

MISCELANEA.

Escribiente. Ha sido nombrado escribiente de la Delegación de Hacienda de la provincia, D. Gerardo Pérez Gutiérrez, en reemplazo de D. Antonio Bembela, que desempeñaba aquella plaza.

Oficial. Ha sido nombrado oficial primero de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, D. Augusto Estefani.

Administrador. D. Manuel García Calvo ha sido nombrado Administrador principal de Loterías de 3.ª clase, con destino a la del número 10 de Loja.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administra-

tivo verificado ayer en la Delegación de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

CONSUMOS. Lo recaudado ayer por este concepto en los felatos de la capital, importó 681'93 pesetas para el Tesoro, y 479'72 por recargos municipales. Total, 1.161'61.

INGRESOS. Lo recaudado ayer por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de la provincia, ascendió a 11.618'63 pesetas.

PAGOS. Los libramientos satisfechos ayer por la Tesorería de Hacienda de la provincia, importaron 20.378'64 pesetas.

CARTAS DE PAGO. Ayer se les formalizaron a los pueblos que a continuación se expresan las cantidades siguientes, que el Banco de España habrá ingresado por territorial y Municipales: Beznar, 182'04; el mismo, 207'75; Gójar, 429'45.

El huracán. Recibimos noticias de diferentes puntos de la vega y nos constricta en extremo saber el estado de los campos. Los cañamos, que estaban lozanos y hermosos han sido tronchados y ayer se arrancaron para inutilizarlos; los frutales, perdidos en su mayoría; los trigos destrozados; los linos en el mismo deplorable estado que los cañamos y los habares que con grandes cuidados se podrán salvar de las ruinas. Solo esto faltaba a nuestra pobre ciudad.

Oposiciones. Ayer continuaron las oposiciones a la plaza de Directora de la Escuela Normal, actuando las tres opositoras en el ejercicio de análisis lógico y gramatical. El período, objeto del ejercicio fué el que sigue: «Crando alborea la razón, empieza generalmente el hombre a dar señales de lo que ha de ser en el tiempo: el día sereno se anuncia muchas veces al despuntar la aurora.» Hoy continuarán los actos.

Premios. Como es de esperar, el Excelentísimo Sr. Duque de Abrantes ha otorgado un premio de 2000 reales para las primeras carreras de caballos.

El comercio también ha procedido espléndidamente, otorgando otro premio que consiste en un objeto de arte.

Vacante. Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Chimeneas.

Corresponsal. D. José Aguilera Garrido ha sido nombrado corresponsal de la *Revista del Liceo científico, artístico y literario* de Manila. Lo merece.

Diputado. Según nos dicen, el distinguido diputado D. Francisco Bermúdez de Castro que se encontraba en la Corte ha salido para París.

Comisión provincial. Reunióse ayer, bajo la presidencia del Sr. González Chía, despachando algunos expedientes de quintas y otros de carácter consultivo.

Diputación. Si hay número, se reunirá hoy la Asamblea provincial.

A los comisionados. El Sr. Delegado de Hacienda prescribe a treinta y nueve comisionados de apremios, la presentación de sus cuentas en el término de 8 días, bajo apercibimiento de ser entregados a los tribunales si no cumplen lo que se les ordena.

La administración en los pueblos.—El ayuntamiento de Atarfe ha practicado un aforo del trigo existente en aquella localidad, con el fin de que se evite la exportación de este cereal que ha tomado allí alto precio.

El de Chimeneas ha terminado los padrones del impuesto equivalente al de la sal, y anuncia va a proceder a la rectificación de los amillaramientos, operación que practicará muy en breve también los municipios en Maracena, Albolote y Mairena.

Llamamientos. El juzgado de Ugijar llama a José Miguel López Sánchez.

El de Albuñol, a Antonio Sánchez Sánchez, procesado por delito de robo.

Buen acuerdo. La sociedad Agrícola de Atarfe proyecta visitar las escuelas de primera enseñanza de aquella localidad, acompañada de la Junta local del ramo, con objeto de premiar con objetos y metálicos, a los alumnos sobresalientes.

Escuelas vacantes. En el distrito universitario hay las que siguen: Provincia de Almería: incompleta de niñas de Huélagó, anejo de Gergal, dotada con 275 pesetas

anuales que se proveerá en concurso de traslación.—Málaga: la ayudantía de la de niños del primer distrito de Estepona, con 557 y la incompleta de niñas de Púerra con 366'50 de concurso ordinario.

En virtud de lo dispuesto en la R. O. de 17 de Marzo último, los opositores a escuelas públicas de ambos sexos que habiendo ocupado en las propuestas un número comprendido dentro de las vacantes, no obtuvieron nombramiento, podrán solicitar las escuelas que siguen: la de niños de San Justo, de esta capital, dotada con 2000 pesetas; la elemental de niños de Pozo Alcon, Jaén, con 1100; la de niños de Oria, Almería, con 1100 y la de niñas de Villanueva del Arzobispo, Jaén, con 733'33.—Este derecho es estensivo a las oposiciones celebradas el 29 de Julio de 1874 y los interesados deberán solicitar hasta que sean colocados, las escuelas vacantes de igual categoría y sueldo en las provincias en que hicieran los ejercicios, perdiendo todo derecho si no lo hicieran valer en el término de 30 días ante las juntas provinciales del ramo.

Movimiento de población. Desde el día 1.º al 7 de mayo actual, se han inscrito en los juzgados municipales de Granada, 57 defunciones y 52 nacimientos.

Quintas. La comisión provincial ha señalado los días 12 y 16 para el reconocimiento de los mozos, ingresados en caja como útiles condicionales y que se encuentran pendientes de comprobación.

Enlace. El día 6 se unieron en indisoluble lazo la distinguida señorita doña Martirio Maldonado Iturriaga con el joven don Francisco Valverde Carrillo, hijo del conocido abogado de este apellido.

Cobranza. La de las cuotas correspondientes al 3.º y 4.º trimestre de contribución industrial se efectuará en los pueblos siguientes, durante los días que se expresan: Agrón, 19 y 20 de Mayo, don Antonio R. Melgarejo; Albuñol, 19 y 21, don Manuel Díaz Tello; Baza, del 20 al 23, don Rafael Cabeza; Dilar, 26 y 27, don José García Lápido; Lanjaron, 19 al 21, don José Ortega; Montegicar, 22 y 23, don Fernando Martínez; Trevelez, 21 y 22, don Joaquín Mendoza; Zafarraya, del 19 al 21, don José Arroyo.

En la vega. Dicen nos de Atarfe que ha causado allí grandes perjuicios el huracán de estos días. Hay gran número de olivos y plantas de cañamos destrozadas en todo el término municipal.

La guardia civil. La tarde del día 9, un vecino de Maracena manifestó a la guardia civil de esta capital que en el camino de Albolote le habían insultado dos hombres; sus convecinos, amenazándole uno de ellos con una escopeta. Practicadas las averiguaciones oportunas, resultó ser todo cierto menos lo que a las amenazas se refiere. Los dos sujetos fueron trasladados a la cárcel.

La de Gó, ha denunciado a dos hombres por haber hecho corta de pinos en los montes públicos.

Sirvientes. El jefe de Orden público comenzará el 15 la inspección domiciliaria de sirvientes, imponiéndose multas a los que carezcan de cartillas.

Pedrada. Anteayer, una mujer hirió a un hombre de una pedrada. ¡Braba moza!

Precoeldades. En el barranco del Abogado riñeron anteayer dos muchachos, resultando uno herido.

Matrimonio. El domingo 7 se celebró en Atarfe el matrimonio de la bella señorita doña María Jiménez Osuna, hija del difunto alcalde D. Miguel Jiménez Abril, con el señor don José Miguel Jiménez.

Las carreras de caballos. Tenemos motivos para suponer que las próximas carreras de caballos estarán animadísimas, pues ofrecen su concurrencia las cuadras de los señores Davies, de la Viesca, Garvey, Lafuente, Heredia, Aladro, Fernan-Núñez, y otras de Gibraltar, Córdoba y Baeza.

La Comisión, y muy especialmente los señores Vasco y del Castillo que llevan sobre sí el peso del negocio y que han trabajado y trabajan con una actividad inconcebible, es digna de los plácemes más sinceros.

El contratista del hipódromo es don José Marín: la Comisión cuidará de que este año se entolden los palcos y tribunas, para mayor comodidad de los concurrentes.

Viajeros. Han llegado a Granada el gobernador de Gibraltar lord Napier de Magdala, el cónsul francés de Algeciras Mr. Richan de Servoulés y el de Gibraltar.

Tiro. Ayer concurrieron a los ejercicios de tiro que se están verificando en la Zúbia una sección del Regimiento de Antillas, y otra del Depósito de Instrucción y Doma.

Obra nueva. Hemos tenido el gusto de recibir la primera entrega de la colección de leyendas árabes de Granada, que con el título de *El Libro de Occidente*, comienza a dar a luz el conocido escritor de esta ciudad, D. Antonio Almagro Cárdenas. Esperamos que el ilustrado público granadino dispensará acogida favorable a esta nueva publicación, en lo que la belleza tipográfica se hermana con la economía, pues solo cuesta 10 céntimos de peseta la entrega de 8 páginas, dándose a luz por ahora el primer fascículo de 20 entregas en que va comprendida la primera leyenda, cuyo importe es solo de dos pesetas. La suscripción se halla abierta en las librerías de los señores Reyes y Sabatel. Recomendamos especialmente este libro a nuestros lectores, a quienes tendremos el gusto de dar un juicio literario del mismo, tan luego como termine su impresión.

Traslacion. El teniente Cura de Ugijar D. Francisco Megías Rodríguez, ha sido trasladado de coadjutor a Laroles.

Bajas. Han quedado expuestas al público, por el término de ocho días, las bajas acordadas en las cartillas de evaluación de la riqueza.

Sin luz y sin moscas. Anteanoche a las diez, y cuando un querido amigo nuestro se retiraba a su casa, fué acometido bruscamente por un desconocido que hacia ostentación de la obligada faja, en la Placeta de las Capuchinas. Trabóse lucha entre el agresor y el agredido, y habríamos tenido que lamentar alguna desgracia inolvidable, si nuestro amigo hubiese contado solo con su energía; pero, afortunadamente, iba provisto con medios de defensa tan oportunos, que logrando desasirse del que amenazaba su vida, pudo tenerlo a raya aunque a duras penas, dando fin a la contienda unos honrados artesanos que al azar pasaban.

Ni un solo agente de la autoridad intervino en el asunto: de modo que a no ser por los mencionados transeúntes, habría tenido nuestro amigo que matar o morir,—sin luz y sin moscas.

Comités. En Turón se ha constituido el demócrata monárquico, en esta forma: Presidentes honorarios, Sr. Marqués de Sardoal y Sr. D. José de Aranda; Presidente efectivo, D. Eduardo Roda Serrano; vicepresidente, D. Antonio Serrano Guillen; vocales, D. Antonio Manrique, D. Antonio Alvarez Cruz, D. Andrés de Castro Vargas y don Venancio López Torres; secretario, D. Gabriel Espejo Fernandez.

También se ha formado Comité en Lújar por la democracia monárquica.

Representante. El ilustrado profesor de instrucción primaria don José Aguilera ha sido nombrado para ir al Congreso nacional pedagógico en representación de los maestros de Granada. Nos parece una elección acertadísima.

Retiro. Se le ha otorgado el retiro provisional al distinguido coronel T. C. don Emilio Herrera y Ogeda, que lo disfrutará en Granada.

El Cabildo de ayer. Hubo tres cosas de importancia. El acuerdo referente a suspender la exposición: lo veníamos pidiendo porque era imposible se verificase con el lucimiento debido, en un plazo tan breve. ¿Cómo pensar en una exposición de bellas artes para el Corpus, cuando aún no se había publicado el programa? Aplaudimos la determinación de la Municipalidad: para hacer una plancha siempre hay tiempo.

Ayer manifestáramos la necesidad de que el Gobierno decretase la libre introducción de

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 9 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En la alta Cámara no se cogía ayer, llegando al fin el turno al señor Sagasta que pronunció un muy buen discurso de jefe de partido, por todos reconocido como de primera fuerza, que impresionó al auditorio, aunque no logró convencer á los que hacen oposicion al tratado.

Después del alborado incidente que reseñan los periódicos que con esta recibirá terminó la sesión cerca de las diez, y á no ser porque en la casa dan algunas tazas de caldo y otros tente-enpié, á muchos ancianos graves hubieran acaecido desmayos.

Entre tanto en el Congreso el tribunal de actas graves declaraba la validez de la elección de Ponferrada, quedando del todo derrotado el señor marqués de Retortilla.

Todavía no puedo decir con certeza la definitiva conclusion de la combinación de gobernadores, que me aseguran llevará hoy á la firma del Rey el Presidente del Consejo de ministros. Otros creen lo contrario por ciertas dificultades nacidas á primera hora respecto á las provincias de primera clase, sobre todo Cádiz, Sevilla y Valencia, que ya V. sabe entran en la combinación.

Anoche se reunió la Comisión de presupuestos y siguió tratando la cuestión de los consumos, sin que pudiera llegarse á un acuerdo. El señor Moret dijo que la comisión especial que ha de informar el proyecto del gobierno examinará todas las enmiendas y atenderá las que consideren justas. Difícil ó imposible, es que se llegue en este punto á aunar los pareceres de los representantes de las provincias con el del señor ministro de Hacienda, quien ayer en la alta Cámara dijo y repitió que dejará el puesto que ocupa en tanto no obtuviera adversa votación en las Cortes.

No hay ni remotamente indicios de crisis, decían con este motivo los mas ardientes ministeriales; y así se repitió anoche en casa del Sr. Navarro Rodrigo.

En el Congreso se nota mucha calma. A primera hora solo D. Venancio en el banco azul. El Sr. Carvajal pide la libre introducción de trigos extranjeros. Con el fin de mitigar la desesperada situación de las provincias andaluzas á que el gobierno contesta que no cree ha llegado ese caso extremo. Luego se entra en la orden del día y sigue el debate del proyecto de organización del ejército en medio de gran soledad: unos cuantos diputados en los bancos encarnados, desierto el banco azul y poco menos las tribunas.

Anoche se supo de Barcelona el resultado de las dos votaciones de ayer, sin notarse, según los partes oficiales, movimiento alguno. Lo mismo dicen los partes de hoy. También continúan en el mismo estado las provincias andaluzas.

Sigue preocupando la atención europea los asesinatos de Dublin, que toda Inglaterra reprueba. Parte de la prensa los disculpa, y el periódico de Rochefort los aplaude en París; pero esta es nota discordante entre la unánime abominación de semejante senda, tanto más tratándose de hombres á quienes guiaba el mejor criterio de libertad.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Sesiones del día 8 de Mayo.

SENADO.

Escasa concurrencia.—Termina el señor Ruiz Gomez su discurso y hablan en contra del tratado el señor Silvela y el marqués de Barzanallana, defendiendo al partido conservador y sus tendencias protectoras. Habla después el ministro de Hacienda y dice que no abandonará su puesto sino á causa de una votación contraria.—El señor presidente del Consejo comienza á hablar. Gran expectación. Mucha concurrencia.—Ratificó las declaraciones hechas por los ministros, y respeto de la base quinta dijo que entendía que el alcance de esta base tanto quiere de-

cir como conceder á todas las naciones gratuitamente y del todo, lo que solo en parte se concede á Francia. ¿Qué esto es una inniquidad decís vosotros? Pues culpan de ello á todos los partidos que estaban representados en las Cortes del 69.

El discurso del señor Presidente puso de manifiesto la disipación de opiniones que entre él y el ministro de Hacienda hay respecto de la base 5.ª.—Se vota el tratado por 143 votos contra 85. El señor Presidente de la Cámara propuso la aprobación urgente del tratado. El Sr. Elduayen dice que nunca creyó que viniera el Gobierno á aumentar sus desaciertos con esta declaración; que se debe dejar tiempo entre las dos votaciones y pregunta porque no se aplaza la definitiva para mañana. (Un senador: Eso es inocente.) No tolero calificaciones de esa índole ni dentro ni fuera de este sitio. (Protestas en la mayoría. Los murmullos y muestras de desaprobación siguen en aumento. Confusión. El Senador aludido acepta el reto del señor Elduayen. Nuevas protestas.) El Presidente exige satisfacción á la Cámara por la ofensa que se le ha hecho. El Sr. Elduayen se concreta á motivar su actitud por el ataque del Senador que lo interrumpió. El Presidente dá por satisfecha á la Cámara en estas aplicaciones. Se procede á la votación definitiva. Votan sí 111 y no 28. Un señor secretario: Han jurado 311 Senadores, cuya mitad la constituyen 153. No habiendo tomado parte más que 139, se procederá á nueva votación. Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Después de varias preguntas es tomada en consideración una proposición concediendo una pensión á la viuda del General Bassol. Continúa el debate sobre el proyecto de reorganización del ejército, y se levanta la sesión.

NOTICIAS NACIONALES.

Pronto se pondrá á discusión en el Congreso el proyecto sobre el juicio oral y público.

En Madrid se ha verificado la subasta de los bienes embargados al señor Maltrana. No hubo postores más que para el retrato de dicho señor que fué adjudicado en 5.115 pesetas.

En Terradillo, pueblo de cuarenta vecinos de la provincia de Leon, se ha desarrollado el tifus de tal manera, que han muerto ya 26 personas.

La Sociedad de Amigos del País de Córdoba ha acordado pedir al gobierno la libre introducción de cereales y harinas del extranjero, y á la diputación y al ayuntamiento que secunden su iniciativa, como ya lo ha hecho el d.ª Lucena.

En el pueblo de Mataden de Oteros hasido asesinada cruelmente una niña.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Los sucesos de Irlanda.

Dublin, 9.—El jurado declaró ayer que unos desconocidos son culpables de homicidio voluntario en las personas de lord Cavendish y Mr. Tomás Burke.

Después de expresar el horror que le ha producido el crimen, acordó pedir al gobernador que ofreciese una prima considerable á la persona ó personas que descubriesen á los culpables.

El attorney general manifestó que todo irlandés debe convertirse en agente de policía para descubrir á los autores del delito.

En Maynoth ha sido preso un tal Carlos Moore, como presunto asesino de lord Cavendish. Su filiación concuerda con la de una de las personas que se apearon del carruaje en Phenix-Parck.

Moore ha negado toda participación en el crimen, pretendiendo que no se hallaba en Dublin el día que se perpetró.

Londres, 9.—En la sesión de la Cámara de los comunes de anoche, el primer ministro, Gladstone, pidió que se levantara la sesión en señal de luto.

Anunció que el jueves someterá á la aprobación de la Cámara algunas medidas represivas para evitar nuevos crímenes.

Dublin, 7.—No se han hecho nuevas prisiones.

Todas las estaciones de policía de Irlanda han recibido aviso del asesinato de Mr. Cavendish y de Mr. Burke. Cuantos barcos salgan serán vigilados. Las cercanías del palacio del virey de Irlanda están guardadas por fuertes desplazamientos.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Se excitó á todas las autoridades para la busca y captura de siete soldados, y la de dos hombres que en la mañana del 23 de Noviembre último, hirieron

á Isidro Martín Martín. Acuerdo para que se celebre un tercer remate el día 15 del corriente, de los montes públicos de los pueblos que en el Boletín se expresan, ante los alcaldes respectivos.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión permanente y del Comisario de Guerra Inspector de suministros, en vista de los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabeza de distrito, sobre el precio medio á que deben abonarse los suministros que en el pasado mes de Abril se hicieron á los cuerpos del ejército y Guardia civil.

Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Mayo, formado por la Contaduría y aprobada por la Diputación con arreglo á lo prevenido en la ley provincial vigente.

Delegación de Hacienda.—Comunicación sobre la necesidad de expedir comisiones de apremio y ejecución contra algunos deudores á la Hacienda. La administración de Propiedades é Impuestos presenta el pliego de condiciones, para la nueva subasta del arriendo de los derechos de consumos y cereales de esta ciudad.

Ayuntamientos.—El de Guajar Fondon tiene terminada la rectificación de amillaramientos; el de Almegijar, procede á la formación del apéndice al amillaramiento y el de Freila, tiene concluidos los padrones equivalentes á los de la sal.

La Sucursal del Banco de España, dá relación de la cobranza que se ha de efectuar en varios pueblos, de las cuotas correspondientes el tercero y cuarto trimestres.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día don Felipe de Mendiente coronel del regimiento de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Instrucción y Doma.—Visita de Hospital y vigilancia, sargento de Lanceros de Villaviciosa.—Jura de banderas, capitán del regimiento de infantería de las Antillas.—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho días vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 11. Carnero, 0'99; Vaca, 1'65; Ternera, 1'67.—Vendida con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

Bolsa del día 9. Tres por 100 interior, 29-171/2; 2 por 100 idem, 47-25 Banco y Tesoro, 95-00; Bonos del Tesoro, 00-00; Aduanas, 000-00; ferro carriles, 58-00; Cuba, 98-10; 4 por 100 amortizable, 80-1/0.

CULTOS.

Día 11.—San Mamerto, obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, ejercicios.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.

La devoción de las Flores de María, se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en el Salvador, las Angustias, Sagrario, las Comendadoras, San Cecilio, San Justo, San Ildefonso, Santa Inés, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, el Hospicio, San Matías, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, y en las Capuchinas, predicando en ésta don José Teronji.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en las Capuchinas.

El día 12 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.

SAN MAMERTO, OBISPO.

Entre los obispos célebres que florecieron en el siglo V de nuestra era cristiana, fué uno San Mamerto, eminente prelado de la iglesia de Viena. Aunque nada sabemos de la vida de este héroe, antes de haber ascendido á la silla episcopal, colocado en ella fué el objeto del amor y veneración del pueblo por su virtud y apostólico celo. En la época de su pontificado hubo grandes calamidades causadas principalmente por la frecuencia de terremotos é inundaciones: cada día se veían nuevas señales de la ira de Dios sobre aquellos habitantes. Constatados los fieles, tenían la confianza de que acabasen en la festividad de la pascua de Resurrección. Animados con esta esperanza concurrieron todos contritos á celebrar en la iglesia el misterio; pero habiéndose incendiado las casas consistoriales, abandonaron el templo y huyeron al campo. Sólo el Santo obispo quedó en la iglesia postrado delante del altar, y fué tal la eficacia de su oración, que se aplacó el fuego y juntándose de nuevo el pueblo se concluyeron los divinos oficios. Dispuso tres días de rogativas para dar gracias al Todopoderoso, cuyos tres días que preceden á la festividad de la Ascensión quedaron establecidos, estendiéndose después á toda la Iglesia.

Murió santamente el día 11 de Mayo, año de 475, siendo sepultado extramuros de Viena, en la iglesia de los Santos Apóstoles.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Función para hoy 11 de Mayo.—La zarzuela en cuatro actos, EL SARGENTO FEDERICO.—A las ocho y media.—Entrada general, 4 rs. y 8 maravedís; Paraiso 2 y 8 maravedís.—En la presente semana tendrá lugar el estreno de la magnífica zarzuela, LA TEMPESTAD.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

cereales, á fin de hacer frente al conflicto que, por la escasez de subsistencias nos abruma. El Sr. Sanchez Vilchez, inspirado en tan patriótico criterio, pidió que la Municipalidad se dirija á nuestros gobernantes exponiéndoles la conveniencia de la indicada medida, y así se acordó.

El Sr. Alonso Pineda es infatigable, y machacon en hacer públicas las tristes circunstancias porque el Ayuntamiento atraviesa; lo aplaudimos. Ciertamente es imposible que Granada viva sin recursos conque atender á sus primeras necesidades: los débitos á la empresa del gas, escandalosos; los servicios públicos abandonados; los acreedores sin esperanzas de cobrar un céntimo. ¿Se puede administrar así? Pues si el Gobierno desoye las justas quejas de los granadinos, solo resta á la Corporación un recurso: dimitir y qué otro talle, como dice el refrán. Este otro puede ser el Sr. Camacho.

Comisión. La de carreras de caballos la constituyen los señores siguientes: Presidente honorario, S. M. el Rey; presidente, don Pedro Vasco y Vasco; jueces de campo, Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, y don Francisco Bermudez de Castro; jueces del peso, D. Enrique Tortosa, D. José Sanmartín y D. Carlos Romero Paz; jueces de salida, D. Rafael Diaz Rogés, D. Emilio Calvache y D. Antonio Perez de Herrasti; Handicappers, D. Agustín de la Viesca y el señor Conde de Benalúa; Jurados, D. Vicente Fernandez Espada, D. Luis Andrades, D. Juan Jesús Lachica y D. Eduardo Reillo.

Vistas. Los señalamientos acordados por la Audiencia del territorio para hoy, son los que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—Primera sección.—Carolina, Félix Jurado, sobre lesiones; abogado señor Renitu.—Málaga, Pedro Bolaños, lesiones; abogado, señor Calvo, José Gomez, lesiones; abogado señor Fuentes.—Gergal, Antonio Valverde, lesiones; abogado, señor Esteban.—Vera, D. Ricardo Delgado, estafa; abogado señor Calvo.—Jaén, Antonio Soto, lesiones; abogado señor Espa.—Segunda sección.—Montefrío, Francisco Coca Vega, lesiones; abogado señor Gadeo.—Mártes, Francisco Consuegra, disparo; abogado señor Tejeiro.—Estepona, Manuel Márquez, homicidio, abogado, señor Carmona.—Alora, José Carrasco, lesiones, abogado, señor Campos.—Antonio Rosas, lesiones; abogado, Sr. Fuentes.—Berja, José Antonio Aguilar, disparo; abogado, señor Angulo.—Villacarrillo, Antonio Jimenez, incendio; abogado señor Márquez.

SALA DE LO CIVIL.—Orgiva, don Manuel del Castillo con doña dolores Fernandez, (menor cuantía) por adquirir la posesión de una casa, abogados señores Santos y Peres Robles, respectivamente.—Huércal Overa, don Pantaleon Ramé con don Andrés Fernandez, interdicto; abogados, señores Almagro y Sanchez Roman.

CHARADA.

Segunda prima equivale á señor en cierto idioma; hablar manda mi primera, y siempre mi dos otorga, también siempre desearás cuando pidas cualquier cosa que cuatro tres mi segunda sin andarse con retórica.

Es mi todo un individuo que á los gobiernos estorba para que todos tranquilos disfruten la sopa boba.

Solucion á la anterior.—BUFONADA.

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

AVISO AL PÚBLICO. Se abre un nuevo puesto de huevos en la calle de la Sillería número 8, al por mayor y menor y al precio de 26 á 27 reales ciento; seis huevos por un ciento. Dicho establecimiento está á cargo del conocido recovero Antonio Ruiz Martínez.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



PESETAS 2'50 SEMANALES,
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS.

aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras

MAQUINA LEGITIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

J. ORTEGA GUTIERREZ,

Sastre. Deseo de elevar su ya muy acreditado establecimiento a la altura de los primeros de esta capital, y, conculcando a la vez la decencia del mismo con la economía de los precios en la confección de toda clase de prendas, se ha trasladado, de la calle de las Escuelas a la de los Colegios número 5, frente al pie de la Torre, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos parroquianos y a cuantos quieran favorecerle, advirtiéndoles no sufriran alteracion los reducidos precios que tiene establecidos y que se confeccionaran las prendas con toda la perfección, el gusto y la elegancia que exigen los adelantos modernos. Colegios 5, frente al pie de la Torre.

COLEGIO DE SANTAINÉS,

CALLE HOS-
pital, núm. 10.—En este establecimiento, perfectamente montado, queda abierta desde 1.º de Mayo, una clase especial preparatoria para exámenes de ingreso, como así mismo otras de repaso general de las asignaturas de segunda enseñanza. Se admiten internos y medio pensionistas.

AVISO.

El establecimiento de zapateria titulado LA PALOMA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado Zacatin n.º 57. En dicho establecimiento se venden los enseres de andanajes, mostrador, quinqué etc.—En el mismo establecimiento darán razón.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 36 rs. arroba, y 6 rs. cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



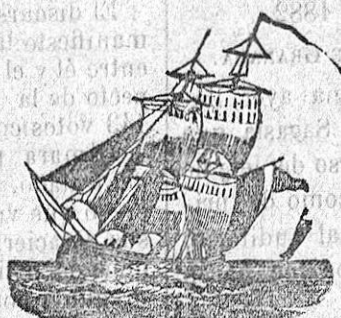
GARANTIAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.
—Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niostros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

AVISO.

EN EL ALMACEN DE HIERROS Y clavazón que ha establecido y abierto al público D. Cristóbal Lopez en la calle Tinajilla, número 26, se expenden desde este día todas las clases de uno y otro artículo, procedentes de la acreditada fábrica de los Sres. Ibarra y Compañía, de Bilbao. En el mismo establecimiento se encuentra el depósito de las renombradas e inmejorables herraduras que fabrica Ignacio Marqués de Barcelona con privilegio exclusivo en España, Francia é Inglaterra y que tan buen resultado están dando en su aplicación a los ganados caballar, mular y asnal y cuyo depósito es único autorizado para la venta de dichas herraduras en esta Provincia, las de Almería y Jaén. 26, Tinajilla, 26.

PEDRO RICO.
MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS
AGENCIA DE ADUANSA.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.ª, de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y C.ª, de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los

Sres. Vinuesa y C.ª

Manuel Espaliu.
Nuevo Extremadura.
Nuevo Valencia.
Oamaru.
Vinuesa.
Andalucía.

Vapores de los

Sres. Segovia, Cuadra y C.ª

San Fernando.
Lafitte.
Luis de Cuadra.
Vargas.
Segovia.
Guadalete.
Gaditana.

Vapores de

D. Tomás Haynes.

James Haynes.
Ana Haynes.
Pablo.
Península.
San Servando.
Andaluz.

VINOS HIGIENICOS.

Estos viuos llamados así por los buenos efectos salutaris que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género.—Su precio, por botellas, 4 rs. También tenemos el vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de las que toma su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasia 6 rs.—Manzanilla 6 rs.—Pajarete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

A LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fayas de seda negra y colores, ratismires, rasos y adornos de todas clases, encajes, flecos y agremianes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encajes de todas clases; holanbatista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.—El Arte cristiano en España, por D. Pasavanti, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por Stuart Mill, 18 rs.—El Cristianismo y la Revolución francesa por Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en el Darwinismo, por E. de Hartmann, 12 reales.—Estudio de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por G. Boutelou 16 reales.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Fisiología general, medicina experimental, por C. Bernard 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Gémo de las religiones, por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la naturaleza, (Zoología) por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs.—El Nihilismo, por Arnando, 42 rs.—Prehistoria y origen de la civilización por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Historia política de los Papas, por Lanfrey, un tomo: 14 reales.—Cuentos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Alarcón y Moreto, con notas y biografías por Manuel Jimenez y Hurtado, un tomo, 10 reales.—El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico Schoedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales.—El Hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales.—Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer; un tomo 16 reales.—El libro de la Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con 237 grabados, 26 reales.—Estas obras se hallan de venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.

LECCIONES

de Partida doble, Operaciones mercantiles, Administración industrial, etc.—Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

LA SULTANA.

Los dueños de este gran establecimiento participan a su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la primavera.—Rasimires, gros y fayas de seda negra y de colores para vestidos, rasos y adornos de todas clases; merinos, cachemires de Escocia, batistas, tamesis, granadinas para mantos, velitos blonda española y de imitación, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremianes y encajes.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas, lienzo de todos anchos y especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras, dirigirse a Miguel Lopez, hermano.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído a cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, Farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la Torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

CURERÍA

de VICENTE PERALES CALATA yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera a 10 reales.—Clase superior, a 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

EL MECANICO BUENAVENTURA LAFFITTA

se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos a su industria, y especialmente a la composición de maquinaria. Todo a precios muy económicos.

SE TRASPASA EL ANTIGUO Y ACREDITADO

establecimiento de abacería en la Carrera de Genil, núm. 35, antes del D. Juan Romero Delgado, hoy de su hija D.ª Dolores.

A LOS SRES. PROFESORES VETERINARIOS,

En el almacén de hierros de D. Cristóbal Lopez, Tinajilla, núm. 26, frente al Triunfo, se hallan de venta las acreditadas herraduras de hierro estirado, de la fábrica de D. Ignacio Marqués de Barcelona, que por sus inmejorables condiciones para su aplicación a los ganados que las llevan, han obtenido privilegio exclusivo en España, Francia é Inglaterra. El precitado establecimiento es el único autorizado por el referido fabricante Sr. Marqués para exponer dichas herraduras en esta provincia, las de Almería y Jaén, 24-M.

UNA JOVEN PRIMERIZA CON LECHE FRESCA

ca, y que por desgracia se ha quedado sin cria, desea criar una en su casa. Tiene personas que la garantice.—En la calle de la Tinajilla, en la Atarazca, darán razón.

REALIZACION.

Una partida de cera por la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Carcel Baja, 35, frente al pie de la Torre.

VENTA.

CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 4, SE venden macetas de claveles y de todas clases.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.
Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.375.102 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.
Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matías, 5.
Director particular para esta provincia, Jaén y Almería.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos; ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. yn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11. Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.—El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación, y como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda, en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y yeludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas, chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que sería prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.—En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

Se traspasa, en condiciones ventajosas, una acreditada farmacia fuera de esta capital, con asignación titular. Informará el Dr. D. José Rodríguez Berrueto, Zacatin, núm. 109, Granada.

RESTAURANTE DE FRANCISCO SINANCAS.

San Matías, 2, Granada.—Próximo ya a terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

SE ALQUILAN DOS PISOS CALLE DE

Santa Ana, núm. 38, en 100 reales; es grande y con jardín. Otro calle de los Coches, núm. 2, para un matrimonio ó dos señoras solas. Darán razón, San Matías, 4, tienda. 10-M

SE VENDE EN SANTAFE UNA MAQUINA DE

vapor con fuerza de veinte caballos. D. Agustín Rosales García, dará razón en dicha ciudad. 13-M.

EN UGIJAR SE HA ABIERTO UN GRAN TA-

ler de encuadernaciones, centro general de suscripciones y comercio de libros. También se confeccionan baules mundos y maletas de las clases y hechuras que se deseen. G-21-M

AL PÚBLICO.

Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundición de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construcción de prensas para aceite y vinos.—Ruedas hidráulicas, turbinas y norias.—Bombas de varios sistemas y para todos usos.—Instalación de toda clase de aparatos para la fabricación de harinas y otras.—Molinos harineros.—En fundición de hierro y bronce, cuanto pueda ofrecerse en lo concerniente a este ramo.—Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera a la construcción de edificios.—Especialistas en la reparación y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Agentes en esta capital de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.—Dirijirse para cuanto se relaciona con nuestros trabajos, a ROCA Y BADER.—GRANADA.